







Hoja 4 de 8

UNA VEZ REALIZADO Y CUMPLIDO CON UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE, POR CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS PREVENIDAS, SE DICE QUE LA RESERVA OTORGADA EN EL PRESENTE SE HA RECONSTITUIDO EN SU INTEGRALIDAD EN ATENCION A LAS DISPOSICIONES.

DEBIDO A LA EXISTENCIA DE LOS DATOS EN LOS QUE SE ENCUENTRA DESCRITO EN ESTAS FOLIAS QUE SE ENCUENTRA EN SU INTEGRALIDAD EN ATENCION A LAS DISPOSICIONES.

ESTE SE DEBE A LA EXISTENCIA DE LOS DATOS EN LOS QUE SE ENCUENTRA DESCRITO EN ESTAS FOLIAS QUE SE ENCUENTRA EN SU INTEGRALIDAD EN ATENCION A LAS DISPOSICIONES.

SE DEBE A LA EXISTENCIA DE LOS DATOS EN LOS QUE SE ENCUENTRA DESCRITO EN ESTAS FOLIAS QUE SE ENCUENTRA EN SU INTEGRALIDAD EN ATENCION A LAS DISPOSICIONES.

SE DEBE A LA EXISTENCIA DE LOS DATOS EN LOS QUE SE ENCUENTRA DESCRITO EN ESTAS FOLIAS QUE SE ENCUENTRA EN SU INTEGRALIDAD EN ATENCION A LAS DISPOSICIONES.

UNA VEZ REALIZADO Y CUMPLIDO CON UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE, POR CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS PREVENIDAS, SE DICE QUE LA RESERVA OTORGADA EN EL PRESENTE SE HA RECONSTITUIDO EN SU INTEGRALIDAD EN ATENCION A LAS DISPOSICIONES.

DEBIDO A LA EXISTENCIA DE LOS DATOS EN LOS QUE SE ENCUENTRA DESCRITO EN ESTAS FOLIAS QUE SE ENCUENTRA EN SU INTEGRALIDAD EN ATENCION A LAS DISPOSICIONES.

ESTE SE DEBE A LA EXISTENCIA DE LOS DATOS EN LOS QUE SE ENCUENTRA DESCRITO EN ESTAS FOLIAS QUE SE ENCUENTRA EN SU INTEGRALIDAD EN ATENCION A LAS DISPOSICIONES.

CONCEPTO	MONEDA
IMPORTE OTORGADO, RESERVA Y RESERVA EN	17,000.00
IMPORTE OTORGADO, RESERVA Y RESERVA EN	17,000.00
IMPORTE OTORGADO, RESERVA Y RESERVA EN	17,000.00
IMPORTE OTORGADO, RESERVA Y RESERVA EN	17,000.00
TOTAL	17,000.00

DEBIDO A LA EXISTENCIA DE LOS DATOS EN LOS QUE SE ENCUENTRA DESCRITO EN ESTAS FOLIAS QUE SE ENCUENTRA EN SU INTEGRALIDAD EN ATENCION A LAS DISPOSICIONES.

ESTE SE DEBE A LA EXISTENCIA DE LOS DATOS EN LOS QUE SE ENCUENTRA DESCRITO EN ESTAS FOLIAS QUE SE ENCUENTRA EN SU INTEGRALIDAD EN ATENCION A LAS DISPOSICIONES.

IMPORTE OTORGADO, RESERVA Y RESERVA EN	17,000.00
IMPORTE OTORGADO, RESERVA Y RESERVA EN	17,000.00
IMPORTE OTORGADO, RESERVA Y RESERVA EN	17,000.00

DEBIDO A LA EXISTENCIA DE LOS DATOS EN LOS QUE SE ENCUENTRA DESCRITO EN ESTAS FOLIAS QUE SE ENCUENTRA EN SU INTEGRALIDAD EN ATENCION A LAS DISPOSICIONES.

ESTE SE DEBE A LA EXISTENCIA DE LOS DATOS EN LOS QUE SE ENCUENTRA DESCRITO EN ESTAS FOLIAS QUE SE ENCUENTRA EN SU INTEGRALIDAD EN ATENCION A LAS DISPOSICIONES.

SE DEBE A LA EXISTENCIA DE LOS DATOS EN LOS QUE SE ENCUENTRA DESCRITO EN ESTAS FOLIAS QUE SE ENCUENTRA EN SU INTEGRALIDAD EN ATENCION A LAS DISPOSICIONES.

UNA VEZ REALIZADO Y CUMPLIDO CON UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE, POR CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS PREVENIDAS, SE DICE QUE LA RESERVA OTORGADA EN EL PRESENTE SE HA RECONSTITUIDO EN SU INTEGRALIDAD EN ATENCION A LAS DISPOSICIONES.

DEBIDO A LA EXISTENCIA DE LOS DATOS EN LOS QUE SE ENCUENTRA DESCRITO EN ESTAS FOLIAS QUE SE ENCUENTRA EN SU INTEGRALIDAD EN ATENCION A LAS DISPOSICIONES.

ESTE SE DEBE A LA EXISTENCIA DE LOS DATOS EN LOS QUE SE ENCUENTRA DESCRITO EN ESTAS FOLIAS QUE SE ENCUENTRA EN SU INTEGRALIDAD EN ATENCION A LAS DISPOSICIONES.





Fecha: 04/04/2018

**Forma de pago de impuestos - 2018 (2da. entrega)**

**Objeto:**

Forma de pago de impuestos - 2018 (2da. entrega) al Estado de Hidalgo de acuerdo con el artículo 100 del Reglamento de la Ley de Ingresos de los Estados de México y de acuerdo con el artículo 100 del Reglamento de la Ley de Ingresos de los Estados de México y de acuerdo con el artículo 100 del Reglamento de la Ley de Ingresos de los Estados de México.

El presente documento tiene por objeto informar a los contribuyentes de acuerdo con el artículo 100 del Reglamento de la Ley de Ingresos de los Estados de México.

El pago de los impuestos - 2018 (2da. entrega) se realizará de la siguiente manera:

IMPORTE TOTAL	0
IMPORTE DE IMPUESTOS	0
IMPORTE DE INTERESES	0

El presente documento tiene por objeto informar a los contribuyentes de acuerdo con el artículo 100 del Reglamento de la Ley de Ingresos de los Estados de México.

**Objeto:**

Forma de pago de impuestos - 2018 (2da. entrega) al Estado de Hidalgo de acuerdo con el artículo 100 del Reglamento de la Ley de Ingresos de los Estados de México y de acuerdo con el artículo 100 del Reglamento de la Ley de Ingresos de los Estados de México.

El presente documento tiene por objeto informar a los contribuyentes de acuerdo con el artículo 100 del Reglamento de la Ley de Ingresos de los Estados de México.

El pago de los impuestos - 2018 (2da. entrega) se realizará de la siguiente manera:

IMPORTE TOTAL	0
IMPORTE DE IMPUESTOS	0
IMPORTE DE INTERESES	0

El presente documento tiene por objeto informar a los contribuyentes de acuerdo con el artículo 100 del Reglamento de la Ley de Ingresos de los Estados de México.

**Forma de pago de impuestos - 2018 (2da. entrega)**

El presente documento tiene por objeto informar a los contribuyentes de acuerdo con el artículo 100 del Reglamento de la Ley de Ingresos de los Estados de México y de acuerdo con el artículo 100 del Reglamento de la Ley de Ingresos de los Estados de México.

El presente documento tiene por objeto informar a los contribuyentes de acuerdo con el artículo 100 del Reglamento de la Ley de Ingresos de los Estados de México.

